

REPUBLICA DE HONDURAS
DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PROCESO No.: DINAF-CM-GC-2022-272

ORDEN DE COMPRA No.: DINAF-OC-GC-2022-244

ORDEN DE COMPRA

CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS VARIOS PARA DIRECCION EJECUTIVA, SOLICITADA POR COORDINACION DE PROGRAMAS TECNICOS, DE LA DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Fecha: Miércoles 7 de diciembre del 2022

Nombre o razón social:

ALPHA PRINT S. DE R. L

RTN:

08019016825110

Sírvase entregar los suministros abajo detallados

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CHALECOS INSTITUCIONALES, COLOR NEGRO Y BOLSA AZUL TURQUEZA LOGO DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA, EN COLOR BLANCO, LOGO DE SIGADENAH EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, EN COLOR BLANCO Y SEGUN EL CODIGO DE COLORES EN AMARILLO (VER DISEÑO), LOGO DE LA DINAF EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, LOGO PROMOCIONAL DE LA LINEA 110 EN LA PARTE MEDIA DE LA ESPALDA, CUATRO (4) BOLSAS FRONTALES (DOS SUPERIOR Y DOS INFERIORES) CIERRE CON VELCRO, DOS (2 BOLSILLOS INTERNOS OCULTOS EN LA PARTE FRONTAL (PARA MANOS) EN AMBOS , BOLSA GRANDES EN LA PARTE INFERIOR BAJA DEL CHALECO CON ZIPPER , TELA DE BUENA CALIDAD, RESISTENTE Y QUE NO SE DESTIÑA (QUE NO SEA DEMASIADO CALIENTE)	UNIDAD	2	2,400.00	4,800.00
2	CARPETA INSTITUCIONAL TIPO CUERINA CON GRABADO LASSER DE LOGO DE DINAF EN LA PARTE SUPERIOR	UNIDAD	6	820.00	4,920.00
SUB TOTAL					9,720.00
I.S.V 15%					1,458.00
TOTAL					11,178.00

Actividad	Objeto del Gastos
001	OBJETO DEL GASTOS
Inst.	242
UE	002
Prog.	12 15
Sub-Prog.	0
	33300

a) La fecha de entrega: DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA Y PRECOMPROMISO
 b) Para entregas tardías se aplicará lo dispuesto en el Artículo 76 Disposiciones Generales para el Ejercicio Fiscal 2022: En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en pliego de condiciones como en el contrato de construcción y supervisión de obras pública, es decir, debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del sector público.
 La multa diaria aplicable se fija cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios, que celebren las instituciones del sector público, incluyendo las compras realizadas mediante Catálogo Electrónico.

- c) Factura a favor de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
- d) Recibo a favor de la Tesorería General de la República.
- e) La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

Observación:

UNIDAD DE COMPRAS

Original: Contabilidad y/o Presupuesto
 Copia: Unidad de Compras JD
 DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA
 DINAF

Administración
 HONDURAS
 DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA
 DINAF

ORDEN DE COMPRA

PROCESO No.: DINAF-OC-GC-2022-273
ORDEN DE COMPRA No.: DINAF-OC-GC-2022-249

ADQUISICION DE SELLOS DE HULE PARA OFICINAS LOCALES SOLICITADAS POR LA COORDINACION DE PROGRAMAS TECNICOS DE LA DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF).

Fecha: **Miercoles 07 de diciembre del 2022**

Nombre o razón social: **DISTRIBUIDORA M&M S/DE R.L**

RTN: **08019013610290**

Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1 ✓	SELLO AUTOMATICO CIRCULAR 3 CM ✓	UNIDAD	9 ✓	420.00 ✓	3,780.00 ✓
2 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓
3 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓
4 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓
5 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓
6 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓
7 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓
8 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓
9 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓
10 ✓	SELLO AUTOMATICO RECTANGULAR 5.5CMX 3CM ✓	UNIDAD	1 ✓	475.00 ✓	475.00 ✓

SUB TOTAL 8,055.00

I.S.V 15% 1,208.25

TOTAL 9,263.25

Actividad

003

Objeto del Gasto	Inst.	GA	FTE	UE	Prog.	Sub-Prog.
OBJETO DEL GASTO	242	001	11	001	1	00

a) La fecha de entrega **INMEDIATA DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA Y PRECOMPROMISO**

b) Para entregas tardías se aplicará lo dispuesto en el Artículo 76 Disposiciones Generales para el Ejercicio Fiscal 2022: En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en pliego de condiciones como en el contrato de construcción y supervisión de obras pública, es decir, debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del sector público.

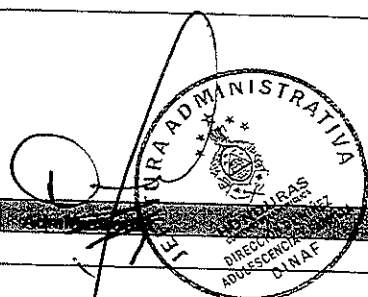
La multa diaria aplicable se fija cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios, que celebren las instituciones del sector público, incluyendo las compras realizadas mediante Catálogo Electrónico.

c) Factura a favor de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),

d) Recibo a favor de la Tesorería General de la República

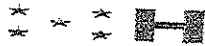
e) La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

Observación:



Original: Contabilidad y/o Presupuesto

Copia: Unidad de Compras JL



DINAF
Gobierno de la República

HONDURAS
REPUBLICA DE LA AMÉRICA CENTRAL

REPUBLICA DE HONDURAS
DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA

ORDEN DE COMPRA

PROCESO No.: DINAF-CM-GC-2023-001

ORDEN DE COMPRA No.: DINAF-OC-GC-2023-01

ADQUISICION DE BOLETO AEREO A LA CIUDAD DE GUATEMALA SOLICITADO POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA DIRRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF) OFICINA CENTRAL TEGUCIGALPA

Fecha: Lunes 20 de febrero del 2022

Nombre o razón social:

GRUPO ACCESO / TRAVEL TODAY

RTN:

08019016822561

Sírvase entregar: los suministros abajo detallados

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	ADQUISICION DE BOLETO AEREO A NOMBRE DE LA ABOGADA DULCE MARIA VILLANUEVA SANCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DINAF A LA CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA PARA PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO PARA LA REVISION Y CONSTRUCCION DEL PROTOCOLO BINACIONAL DE ATENCION A NIÑEZ MIGRANTES ENTRE HONDURAS Y GUATEMALA, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN ESA CIUDAD LOS DIAS 1 Y 2 DE MARZO 2023.	Unidad	1	16,942.40	16,942.40
SUB TOTAL					16,942.40
I.S.V 15%					0.00
TOTAL					16,942.40
					Actividad
					001
					OBJETO DEL GASTOS
Estructura Presupuestaria	Inst.	UE	Prog.	Sub-Prog.	
	242	001	1	0	26120

a) La fecha de entrega: 3 DIAS DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA

b) Para entregas tardías se aplicará lo dispuesto en el Artículo 76 Disposiciones Generales para el Ejercicio Fiscal 2022: En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafo segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), así como la multa pecuniaria aplicable por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en pliego de condiciones como en el contrato de construcción y supervisión de obras públicas, es decir, debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del sector público.

La multa diaria aplicable se fija cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios, que celebren las instituciones del sector público, incluyendo las compras realizadas mediante Catálogo Electrónico.

c) Factura a favor de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF),

d) Recibo a favor de la Tesorería General de la República

e) La falta de estos requisitos demorará el trámite de pago.

Observación:

Administrador



Original: Contabilidad y/o Presupuesto

Copia: Unidad de Compras JD

